

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES



NCRD / IAV / COL / RPMM / MAANS / maan.-



DECRETO EXENTO Nº 1436

CAUQUENES,

05 ABR. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Informe N° 797 de fecha 06 de Enero de 2022 de inspector municipal, que constata en terreno que LUIS MORALES VALDÉS RUT: 06.271.678-9 no ejerce la actividad comercial de Molino y T.O. Herrero, en calle Comercio S/N Sauzal, comuna de Cauquenes;
- Consulta Situación Tributaria de Terceros que da cuenta del Término de Giro ante el SII.
- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y;

CONSIDERANDO:

- Que la Municipalidad de Cauquenes ha adoptado el sistema tributario para la contabilización del rol de patentes municipales, definiendo el rol anual para el periodo comprendido entre el mes de julio de un año, hasta junio del año siguiente;
- La necesidad de regularizar administrativamente y contablemente el Rol de Patentes Municipales de la Comuna de Cauquenes;
- Que LUIS MORALES VALDÉS RUT: 06.271.678-9, no ejerce efectivamente la actividad comercial de T.O. Herrero desde el 2° semestre de 2019;

DECRETO :

1.- **DECLARESE** que la actividad gravada con Patente comercial Rol N° 200391, a nombre de la LUIS MORALES VALDÉS RUT: 06.271.678-9, no se ejerce efectivamente desde el 2° Semestre del año 2019, según rol de patentes.

2.- **CASTIGUESE** de la contabilidad de la I. Municipalidad de Cauquenes los valores correspondientes entre el 2° semestre de 2019 al 2° semestre 2021 que asciende a la suma de \$ **128.250** de acuerdo al siguiente detalle:

- El valor correspondiente al 2° semestre del 2019 y el 1° semestre de 2021 que asciende a la suma de \$ **101.237** correspondiente a contribución de patente.
- El valor correspondiente al 2° semestre de 2021 que asciende a \$ **27.013** correspondiente a contribución de patente.

3.- **ELIMINESE**, del Rol de patentes el giro "T.O. Herrero", ROL: 200391, ubicado en calle Comercio S/N Sauzal, Comuna de Cauquenes. A contar de 2° Semestre de 2019.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- ✓ Interesado (Contribuyente)
- ✓ Oficina de Partes
- ✓ Asesoría Jurídica



Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

- Finanzas
- Archivo Patentes Comerciales
- Contabilidad